

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX ACTA N° 622

En la ciudad de Mar del Plata, a 9 días del mes de enero de dos mil veintitrés se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos Distrito IX en forma remota, con la participación de: Presidente: Arq. Diego Domingorena; Secretario: Arq. Leandro Zapata; Tesorera: Arq. Adriana Lucchetti; 1º Vocal Titular: Arq. Carlos Castiglioni; 2º Vocal Titular: Arq. Damasia Bustamante; 3º Vocal Titular: Arq. Pablo Oliva; 4º Vocal Titular: Arq. Sabina Casado; 1º Vocal Suplente: Arq. Analía Díaz; 2º Vocal Suplente: Arq. Juan Tamburini; 3º Vocal Suplente: Daniel Villalba;; Delegado de General Alvarado: Arq. Agustín Maceio; Delegado de Necochea: Arq. José Luis Ruíz; Delegado de Balcarce: Arq. Fabián Bruno; delegado de Pinamar: Arq. Juan Carlos Bóscolo; Delegada de Villa Gesell: Arq. Martha Pérez Schneider. Delegado al Consejo Superior: Arq. Augusto Urrizola.

Arq. Domingorena: Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15.10 hs del día 19 de diciembre de 2022, damos inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 622. Para comenzar, quería aprovechar para dar la bienvenida a todos los consejeros que hoy comienzan esta gestión, la idea es poder debatir. No tenemos por qué coincidir en todo, pero lo importante es que nos tratemos con respeto y que lo que aportemos sean constructivas para lo que se plantee. Le paso la palabra al Arq. Zapata para comenzar con el orden del día.

Arq. Zapata: Buenas tardes a todos. Lo primero que voy a consultar es si tienen algo para proponer sobre tablas.

Asunto N° 1: Tratamiento

1. Proyecto de resolución funcionamiento CD

Arq. Zapata: Voy a proceder a leer el proyecto de resolución para posteriormente pasar al debate.

Se da lectura al proyecto de resolución

Arq. Domingorena: Quería aclarar que me llegó una consideración del Arq. Oliva que hacía una propuesta para incorporar en este proyecto de funcionamiento y quería aclarar que este proyecto refiere simplemente al funcionamiento en cuanto a los días y la modalidad y que dicha observación tiene que ver con el Reglamento del Consejo Directivo. Por eso se los adjunté hoy.

Arq. Oliva: Me equivoqué. Tengo varias dudas sobre la resolución 07/19, pero las haré en otro momento. Moción aprobar esta resolución para luego hacer algunas cuestiones respecto al reglamento.

Arq. Zapata: ¿Alguien tiene alguna consideración u objeción?

No hay objeciones. Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.

- ***Se aprueba por unanimidad la resolución sobre el funcionamiento del Consejo Directivo.***

Asunto N° 2: Informe delegado al Consejo Superior

Arq. Urrizola: La primera sesión ordinaria del Consejo Superior en forma posterior a la asunción de autoridades, se llevó a cabo el miércoles 14 de diciembre. Se aprobaron la totalidad de los puntos del orden del día con excepción del acta de la sesión anterior postergándose su tratamiento para su revisión junto a las actas 566 y 565. La próxima sesión será el día 8 de febrero con carácter presencial. Los plenarios serán los segundos miércoles de cada mes. Las reuniones de comisión van a ser en forma remota para facilitar una mayor participación. Se aprobaron cuatro resoluciones respecto a la determinación de valores de matrícula y CEP de acuerdo a lo aprobado en la asamblea provincial. Traslada una consulta del presidente del Distrito de si se podía extender algún beneficio a los matriculados y la secretaria me contestó que ya estaba establecido por asamblea y no había posibilidad de modificarlo. La consulta tenía que ver con la posibilidad de extender el beneficio del 50% de descuento en la matrícula para aquellos colegas matriculados al inicio de la pandemia. En el asunto N° 8 en cuanto al funcionamiento futuro de las comisiones, el delegado del Distrito X consultó la posibilidad de que en las mismas se incorpore como representantes a las minorías de los distritos. El Presidente Rojo dejó en claro que la representación natural está dada por el consejero superior o quienes designen las autoridades distritales; sin perjuicio de que el coordinador de la comisión pueda convocar o autorizar la participación de otro matriculado propuesto o especialista

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [i](#) [t](#) [@capba9](#)

en la temática en tratamiento. No hubo informes de los distritos. Quedo a disposición ante cualquier consulta.

Arq. Oliva: Yo estuve presente en la sesión de la semana pasada por motivos personales y quería agregar que el Arq. Agüero presentó su renuncia al Tribunal de Disciplina y no sé cuál fue el motivo, pero quiero dejarlo asentado. Otro tema que interpreto distinto, es que por la consulta del Distrito X, si bien es cierto que los consejeros son los que votan en las comisiones, lo que entendí es que pueden los Distritos tener otros integrantes en las sesiones de comisiones.

Arq. Urrizola: La renuncia del Arq. Agüero se agregó dentro de la correspondencia entrada. Disculpen la omisión. En cuanto a la composición de las comisiones, la Mesa Ejecutiva está desarrollando las propuestas para su funcionamiento y seguramente en la sesión de febrero podremos evacuar estas cuestiones.

Arq. Domingorena: Ya que están definidas las fechas de sesiones del Consejo Superior, quiero proponer que las sesiones sean los días lunes, mas temprano para que los que viajan no vuelvan tan tarde y en la virtual, se mantenga este horario. Si el plenario es el segundo miércoles, nosotros podemos sesionar el primer lunes.

Arq. Bustamante: Yo quería pedir que la sesión se desarrolle después del mediodía.

Arq. Salerno: Me sumo a lo que opine la mayoría. Normalmente me manejo con la gente de Pinamar. El único inconveniente es que la delegación está abierta, con lo cual si fuera a las 14 sería mejor.

Arq. Lucchetti: Recordemos que la idea de desdoblar el consejo directivo es para que tengan un tiempo mas acotado para que sean mas productivos. Tal vez a partir del mediodía, permite que tengamos alguna actividad por la mañana y no complicaríamos al que viene de lejos.

Arq. Pérez Schneider: Tengo el mismo inconveniente.

Arq. Bóscolo: Apoyo comenzar luego de las 13. Sería bueno que los informes que se presentan desde las delegaciones, se acoten en cuanto al relato y si alguien tiene alguna pregunta, desarrollar ese tema. Lo que hay que tener mas en cuenta es el regreso.

Arq. Domingorena: El desdoblamiento es para que el presencial sea de tratamiento y el remoto de informes. En ambas sesiones participan consejeros y delegados.

Arq. Oliva: Quería preguntar cómo es la participación de los matriculados en las sesiones por zoom. En el caso de las presenciales entiendo que son abiertas.

Arq. Domingorena: Se elaboró un reglamento en la gestión anterior respecto a la forma de participar por zoom en cuanto a que el colega puede solicitar participar en un tema de su interés. No podemos abrir el zoom a todo el mundo porque pierde efectividad la reunión y se satura la conexión. Continuemos con las 15 hs. porque no tiene mucho sentido modificarlo por media hora.

Arq. Lucchetti: depende de nosotros como consejeros que la sesión sea expeditiva.

Arq. Zapata: De no haber otras consideraciones, las sesiones de Consejo Directivo se desarrollarán los días lunes a las 15 hs.

- **Se acuerda por unanimidad que las sesiones presenciales de Consejo Directivo se desarrollen el primer lunes de cada mes a las 15 hs. en la sede distrital.**

Asunto Nº 3: Informe de Delegaciones.

Necochea:

Arq. Ruíz: Buenas tardes. Ustedes tienen el informe del mes de noviembre en el cual, como todos saben, se desarrollaron las elecciones con total normalidad. Desde hace unos meses el arquitecto que estaba a cargo de hacer cumplir la ordenanza de fachadas estaba de licencia con posibilidad de renuncia. La Arq. Grassi, Directora de Obras Privadas, nos comunicó que presentó su renuncia y solicito que hiciéramos un registro de aquellos colegas interesados en cubrir ese puesto. Se acercaron cuatro colegas que enviaron sus CV a Obras Privadas, les tomaron entrevistas y se está tratando de resolver la contratación de un profesional que en principio actuaría en la reglamentación de la ordenanza de mantenimiento y posteriormente puedan realizar inspecciones de obra.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

Luego, hicimos un encuentro con la matrícula joven. Luego vamos a presentar una propuesta para arreglar el quincho que queremos que sirva nuevamente de lugar de encuentro. Juan se encargó de organizar un asado con la matrícula joven. Por último, armamos una nota dirigida al Intendente con la presentación de la nueva mesa directiva y nos pusimos a disposición para colaborar con ellos. En Necochea están haciendo algunas intervenciones por lo que expresamos que podemos aportar ideas en la ciudad, fomentar algunos concursos. Se está volviendo a hablar del casino. El año que viene es año electoral con lo cual creemos que vamos a poder hacer algunos aportes. Además, pedimos una reunión con el Adrián Furno que es el secretario de planeamiento, obras y servicios públicos.

Balcarce

Arq. Bruno: Buenas tardes a todos. Junto con Damasia fuimos invitados por el Intendente Municipal a una charla informativa sobre comercios a cielo abierto organizada por la Cámara de Pequeñas y Medianas Empresas y la Federación cámara de comercio Argentina. La misma se refirió al desarrollo y gestión de centros comerciales a cielo abierto armado por un equipo interdisciplinario de la ciudad de Córdoba, que viene desarrollando estos programas en diferentes ciudades para revitalizar y darle otra imagen a las mismas que ya fue contratado por el Municipio. Nuestra postura fue que cualquier intervención urbana primero debe estar avalada por el área de planeamiento, consensuada por los colegas que entienden al respecto y consensuada. Las respuestas no pueden ser parches a una solución puntual, si bien estamos de acuerdo con cualquier mejora en el centro de la ciudad. Nos pusimos en contacto con Gustavo Franco para poder elaborar y presentar una nota en el Municipio. Tuvimos una reunión de prensa donde expusimos algunas acciones de nuestro colegio y aprovechamos la oportunidad para expresar nuestra postura sobre la propuesta de la cámara. Nos reunimos con el concejal Gardella en la delegación para charlar sobre este tema. El 16 de noviembre se desarrollaron las elecciones con total normalidad. Tuvimos una Reunión de Patrimonio con la directora del Centro Cultural Salamone, donde expusimos el trabajo de digitalización que está realizando la Arq. Silvina Rancich.

Arq. Domingorena: ¿Cuál fue la recepción del Municipio respecto a su postura?

Arq. Bruno: El Municipio ya firmó la carta de intención con este grupo que aún no presentó la propuesta.

Arq. Bustamante: El Municipio firmó un convenio y el Intendente dijo que podía rescindirlo en cualquier momento y pedimos a la cámara que nos envíen una copia del convenio, pero aun no tuvimos respuesta.

Arq. Domingorena: La mejor manera de hacer ver lo que piensa el colegio es hacerlo a través de los medios. El Municipio siempre va a terminar haciendo lo que quiere.

Pinamar

Arq. Bóscolo: La mayor parte de las acciones tuvo que ver con encuentros informales con distintas áreas del Municipio, como el área de planeamiento que implementó un sistema de nuevo tratamiento de contestación de COU que se vio cortado y me confirmaron que como el Arq. Galera se desvincula de la Municipalidad y las reuniones que veníamos desarrollando se vieron suspendidas. Las demás áreas con las que estamos trabajando dependen de planeamiento y básicamente se está trabajando en cuestiones relacionadas con la temporada, como accesibilidad en calles o negocios. Seguimos difundiendo las actividades por WhatsApp, como la fiesta de fin de año. Se terminaron las clases de tango y vamos a tratar de darle continuidad. Tuve una charla con el Director de Obras Particulares por la cartelería de obra. Nosotros estamos promoviendo un cartel sin cargo, pero no creo que podamos implementarlo en Pinamar que tenemos un cartel muy específico. El Director me planteó que ese cartel no es reglamentario por lo cual no lo podríamos poner o podríamos colocarlo en forma paralela. En enero tengo pendiente esa gestión. En forma conjunta con las delegaciones de Villa Gesell y La Costa hicimos el acto de reconocimiento a aquellos colegas que cumplen 25 años y a los nuevos matriculados.

Arq. Domingorena: ¿Podés enviar la normativa de la cartelería en Pinamar para ver si podemos adaptarla?

Arq. Bóscolo: Si.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

   @capba9

Villa Gesell

Arq. Pérez Schneider: Como comentó Gianni, hicimos la entrega de medallas. Es sumamente importante el poder llevar a cabo este acto en el norte porque logramos tener una mayor concurrencia. Estuvimos con la Muestra Salamone Andante en Necochea. En la delegación seguimos con la misma atención en sede hasta noviembre que modificamos los días de atención para organizar los visadores. Pusimos en marcha el ploteo, es muy ágil y sin cargo para la matrícula o con un precio diferencial. Se colocó una cartelera con todos los profesionales locales. El cartel de obra fue muy bien recibido. Hemos gestado a partir de junio la formación del Consejo de Patrimonio. Salió la reglamentación de la ordenanza que era del 2017. Se hizo una presentación muy linda en el Museo Histórico municipal con el Intendente, autoridades, otras organizaciones. Por otro lado, la comisión de patrimonio del colegio está funcionando hace dos años y hemos presentado varios proyectos. Estamos hablando con todas las delegaciones por el proyecto del Museo Virtual. Estamos trabajando con la restauración de La Golondrina, para lo cual hicimos una convocatoria y conseguimos que el Municipio le abone los honorarios por esta dirección. Vamos por el buen camino. Las elecciones se desarrollaron en forma normal, en comunión con los colegas. Por último, quería comentar un logro de esta gestión que las habilitaciones comerciales conllevaban un croquis del local y conseguimos que los mismos tienen que estar visados y acompañados de un informe técnico y se traduce en trabajo para los colegas.

Arq. Oliva: Estoy viendo muchos eventos en las delegaciones y quería solicitar que nos inviten a los vocales a los mismos para poder estar presentes.

Arq. Zapata: Se pueden sumar a gacetilla este tipo de eventos.

Arq. Domingorena: Además de las invitaciones, sería bueno que los colegas que se consideran oposición participaran de las actividades para las cuales se convoca.

Arq. Pérez Schneider: Tomo la propuesta y solicite que acompañen, participen y podamos ser un colegio unido.

Arq. Oliva: Hablar de oposición no está bien, quedamos como mayorías ni oposición por deporte, por lo cual estoy planteando la posibilidad de participar. No vamos a estar de acuerdo en todo, pero queremos aportar desde este consejo directivo. Ser Consejo Directivo es ser parte de toda la vida institucional del Colegio.

Arq. Domingorena: Estamos hablando de acá para atrás. No participar de ningún evento que convoca una delegación no son mayorías, es una oposición. Apuesto a que lo que venga sea distinto.

Arq. Bustamante: Me encantaría que mañana que tenemos la fiesta de fin de año se pueda dar un paso adelante y que no haya listas, sino gente que tiene ganas de trabajar. Los invito para mañana, les piso solamente que avisen y que seamos 40 en vez de 27.

Arq. Bruno: Fue muy difícil en nuestra delegación que participen aquellos que estuvieran en la otra lista ni siquiera a expresar sus ideas, a pesar de estar incluidos en distintos grupos, ya que es enriquecedor.

Arq. Oliva: Por supuesto hablo para adelante. En las delegaciones hay algunos temas, sobre todo disputas sobre la elección de delegados. Ojalá se logre lo que plantea Damasia.

La Costa

Arq. Salerno: Terminamos la remodelación de la delegación, están colocando el aire acondicionada, resta colocar la cartelera y organizar el archivo. Tenemos prevista la inauguración y brindis, el día 28 de diciembre a confirmar. El día de las elecciones tuvimos una gran concurrencia, muy buen clima y los resultados ya son conocidos por todos. En los meses de septiembre y octubre tuvimos una reunión con la Secretaría de Hacienda que intentábamos que haya una respuesta mas categórica sobre la ordenanza de exención de los derechos de construcción. La secretaria pretendía no respetar lo que había sido anteriormente visado. Conseguimos que nos respeten lo que se había sellado antes del cambio de valores. Esto tiene que ver porque se utiliza la planilla anexa para liquidar los derechos de construcción. Respecto a la ordenanza de mantenimiento edilicio tenemos 4 ordenanzas que manifiestan todo lo necesario para esta tarea: fachadas, salientes, espacio común y tema gas. Estamos tratando de que se modifique la forma de presentación porque le exigen al profesional que presente la organización de la obra a partir de las sugerencias de lo que hay que hacer. Estamos

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)

tratando que entiendan que una cosa es el informe, otra el listado de tareas y el llevar a cabo esas tareas. Nos invitaron al cierre del año lectivo de la ENET y fuimos a hablar de cómo era nuestra profesión y la intervención del colegio en la profesión. Tuvimos dos reuniones en Obras Privadas respecto al concepto de Final de Obra y Conforme a Obra. Este Municipio no entiende la diferencia, pero estamos en buen camino. Se concluyó el taller de tango y nos solicitaron que tenga continuidad.

Arq. Domingorena: No me quedó claro qué es lo que confunde el Municipio respecto al Mantenimiento edilicio.

Arq. Salerno: Nos pide una última página firmada por el consorcio con el listado completo de tareas y nos teneos que hacer cargo de ese listado. El informe es una inspección ocular. Estamos intentando que se entienda que llevar a cabo la obra tiene otra complejidad y es otra tarea que puede tener el mismo u otro responsable. No nos podemos hacer cargo de una obra para la cual no nos contrataron. Son cosas diferentes.

Arq. Domingorena: Creo que tenemos que salir desde el colegio en defensa de la matrícula porque nos están haciendo responsables de algo para lo cual no fuimos contratados.

Arq. Lucchetti: La responsabilidad que tiene el Municipio con respecto a terceros es intransferible e irrenunciable. Luego, entender que se trata de tareas distintas. El informe tiene una apreciación de los riesgos y evaluación de los tiempos de reparación; pero el proyecto de reparación no corresponde al trabajo profesional del informe en sí. El proyecto es otra tarea, así como la dirección y la representación técnica. Son tareas distintas con responsabilidades distintas. Hay que deslindar responsabilidades.

Arq. Domingorena: El mayor problema es que los informes entran con la memoria de reparación porque es un tema que no tenemos solucionado en el colegio para mantener la competencia con los ingenieros. La realidad es que debería haber un informe técnico y luego un proyecto de reparación.

Arq. Salerno: Para cerrar el tema, lo que hacemos en La Costa es agregar una nota donde se deslindan de la responsabilidad de la obra.

General Alvarado

Arq. Maceio: Buenas tardes. Les comento que durante este mes empezó a tener un funcionamiento mas dinámico la comisión asesora urbano ambiental que se había aprobado por ordenanza hace unos meses atrás. Participó un colega de la delegación en la reunión de noviembre en la cual se trataron tres expedientes y un reglamento de funcionamiento. Debatimos estos expedientes en la delegación. Uno de los expedientes surge de la Dirección de Planeamiento que es una reglamentación de zona de servicios de ruta. Los usos son aquellos vinculados a la actividad productiva en el acceso a Otamendi por la Ruta 88. Hicimos alguna serie de acotaciones respecto a algunas cuestiones dudosas en cuanto a de dónde surgía la ordenanza, otra tenía que ver con que nos habían pasado varias parcelas que constituían un área medio difusa y luego algunas cuestiones de usos que empezaban a generar algún tipo de conflicto y una iniciativa de crear un fondo que viene a captar parte de la valorización que se genere en esos terrenos a partir de la desafectación. Planteamos nuestras dudas, nos juntamos con las autoridades en la delegación, la ordenanza sale de una iniciativa privada, nos aclaró la delimitación y se discutieron cuestiones menores. Finalmente, este proyecto se volvió a tratar en la siguiente reunión de comisión urbana y lo que se creó fue un marco regulatorio para ordenar las posibles desafectaciones futuras. Se estaría aprobando en una sesión especial. Se presentaron 3 expedientes desde el Centro de Técnicos relacionados con Presentación de planos en propiedades que se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal; para lo que proponen que el Municipio controle los polígonos y asigne indicadores en forma proporcional a la superficie en la que se divide la propiedad; la conservación y mantenimiento de Instalaciones en edificios públicos y privados con mas de diez años de antigüedad, incluidas régimen de propiedad Ley N° 13.521, multifamiliares, departamentos de alquiler, locales comerciales y servicios y toda construcción espacio común, que está orientado al multifamiliar y un Proyecto de modificación de Ordenanza N° 035/12 que controla las construcciones, que es la que obliga al momento de una venta la cédula catastral para ver si hay

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

Intitucional 223 534 2175
 Área técnica 223 676 5224
 Secretario: secretaria@capba9.org.ar
 Institucional: arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

@capba9

diferencia de superficie. Ellos plantean una especie de planilla anexa para asesorar al propietario, similar al proyecto del CATI provincial, pero a nivel municipal.

En la delegación finalizó el curso de mosaiquismo y la Arq. Picciani se encuentra organizando la Muestra de Salamone en Miramar.

Arq. Zapata: Noto que hay mucho para trabajar con las Direcciones de Obras Privadas y me llama mucho la atención el que tengamos que decirle a la Municipalidad cómo hacer las cosas bien.

Arq. Domingorena: La comisión urbanística la integran los técnicos cuando no tienen incumbencia para ello.

Arq. Maceio: Viene del proyecto de ordenanza en la cual estaban incluidos junto a otras instituciones como la cámara de balnearios, la cámara de comercio, entre otros. Lo real es que hay que abrirla para que participen todos o cerrarla y participar solo nosotros.

Arq. Domingorena: Vos podés convocar a todos, pero quizás debería haber distintos roles y responsabilidades. Esto tiene que ver con lo que pasaba en gestiones anteriores donde cada delegación era un lugar aislado de la gestión en general. Se armó un proyecto de ordenanza de este tipo donde están incluidos los técnicos. Con respecto al CATI, en Necochea hay una ordenanza que lo reglamentó. Podrían pasarle esa ordenanza a Agustín para tenerla de referencia.

Arq. Ruíz: Si y es cierto lo que decía Leandro, de que en cada delegación tenés que constantemente tenes que estar explicando al Municipio.

Arq. Oliva: Decía si se puede enviar a todos, la ordenanza del CATI aprobada en Necochea.

Arq. Pérez Schneider: Esta bueno intercambiar para tener una base común, si bien cada lugar tiene su propia impronta. De todas maneras, hay una pirámide de incumbencias que deberíamos tener en cuenta.

Arq. Maceio: La ordenanza de la comisión asesora viene de la gestión anterior de la delegación donde incluso se nos quitaba un poco de peso en la toma de decisiones dentro del Consejo. Tiene que haber una pirámide de incumbencias. No podemos sentarnos de igual a igual para hablar de urbanismo con los técnicos o la cámara de comercio; pero la gestión anterior así lo entendía. Esa es la herramienta que tomó un bloque político para aprobarla, cuando en realidad sería mejor que la gestión anterior hubiera estado en línea con lo que pregona el colegio y la matrícula.

6

Asunto Nº 4: Informe de Mesa Directiva

Informe de Tesorería

Arq. Lucchetti: Este informe refiere al mes de octubre de 2022. Para mayor comprensión de este informe son los correspondientes al mes de octubre y los ingresos corresponden al mes de septiembre. En el rubro 1 vemos un incremento en la recaudación por matrícula con respecto al informe anterior, de aproximadamente \$ 107.000. En cuanto a la recaudación de CEP tenemos un monto de aproximadamente 26.000.000 porque impacta el cambio de valores referenciales. Del rubro 3 al 6 encontramos montos con valor negativo que corresponde a aquellas erogaciones que se envían al Consejo Superior. En el rubro 10 tenemos un monto de \$ 46.500 que corresponde a los ingresos por ploteo y alquiler de la vivienda donada por el Arq. Cova. Luego el rubro 11, en intereses y rentas financieras podemos ver un monto de \$ 2.588.960 donde vemos un incremento si lo comparamos con el mes anterior. Así, tenemos un ingreso total de \$ 21.278.968. Pasamos al segundo cuadro, de egresos. En personal, tenemos mas de 3 millones donde impacta el aumento por el incentivo trimestral de UTEDyC. En asesores, notaran un incremento de \$ 18.000 por el ajuste en las compensaciones. En compensaciones y viáticos también van a ver el incremento que surge del aumento de valores referenciales. En varios administrativos, vemos un total de \$ 843.271 con una disminución de alrededor de \$ 480.000 con respecto al mes anterior sencillamente porque hemos disminuido los gastos. En institucionales y gremiales, también hay una disminución referida al mes anterior de \$ 706.000. En extraordinarios tenemos \$ 2.500.000 aproximadamente con un descenso de \$ 380.000 con respecto al mes anterior e incluye gastos de remodelación de la delegación Necochea y La Costa; una obra de pintura en Villa Gesell y equipamiento para el sonido del Espacio Cova. Tenemos un total de egresos de \$ 14.193.056. Lo mas importante a destacar es que en los acumulados se repite la misma cifra porque es el primer mes del ejercicio. La ecuación ingresos menos egresos \$ 7.085.912.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
☎ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](https://www.facebook.com/capba9) [@capba9](https://www.instagram.com/capba9) [@capba9](https://twitter.com/capba9)

Arq. Oliva: Quería averiguar si es posible por única vez, que incluye cada rubro de los egresos. Si se puede enviar por chat o por correo.

Arq. Lucchetti: Varios administrativos es alquileres, cajas chicas, expreso marplatense, empresa de limpieza, seguro y servicio de vigilancia, luz, gas y teléfono. Gastos de computación, comisiones bancarias, refrigerios, impuestos, tasas y contribuciones de nuestras propiedades incluidas las viviendas donadas por el Arq. Cova, celulares institucionales, servicio de internet, mantenimiento de bienes de uso, matafuegos, compensaciones de mantenimiento, útiles de escritorio y papelería.

Arq. Oliva: Como somos nuevos, nos gustaría saber que incluyen todos los rubros sin los números, solo el detalle para tenerlo en claro a partir de ahora.

Arq. Villalba: eso nada mas, pedir el desglose de rubros para comprender mejor el informe para poder hacer realmente un aporte.

Arq. Lucchetti: En eso estoy totalmente de acuerdo. Los informes están a disposición de los consejeros, los que sí es decisión de la tesorería son las inversiones o las compensaciones. Creo que con un informe de este tipo debiera alcanzar.

Arq. Zapata: Terminamos con el orden del día. Había pedido Pablo hacer unas consultas. Los días y horarios de funcionamiento creo que también quedaron acordados.

Arq. Domingorena: Los días y horario de sesión ya quedaron acordados y preparamos un Dropbox donde estará colgada toda la información de interés para consejeros y consejeras.

Arq. Oliva: En el capítulo se establecen los días y horas de funcionamiento y el punto b, establece la composición de las comisiones de trabajo. Esto quizás quede para la próxima sesión, cuáles serán las comisiones y dónde trabajaremos los consejeros en el Distrito. No sé si lo tienen pensado, supongo que serán las mismas que funcionan en el Consejo Superior.

Arq. Domingorena: Queremos reformular el Reglamento del Consejo Directivo y el Reglamento de las Delegaciones que les iremos acercando para que lo tengan antes que se debata en el próximo Consejo Directivo. Allí aprobaremos además las designaciones.

Arq. Oliva: En la reformulación que decía Diego, preguntaba si iban a reformular la participación de los consejeros en las comisiones.

Arq. Domingorena: Queremos que los consejeros tengan mas protagonismo y en base a eso vamos a plantear el nuevo reglamento. Queremos que los consejeros se comprometan con proyectos.

Arq. Oliva: Hay un artículo que tiene que ver con los proyectos de trabajo y quería saber cómo hacemos si los consejeros queremos presentar un proyecto concreto al Consejo Directivo, si la presentación se hace directamente o hay una evaluación previa en comisión.

Arq. Domingorena: Hay dos maneras: sobre tablas si no se presentó en mesa de entradas o por secretaría. Primero se evalúa y si tiene sustento para ser desarrollado, va a la comisión. Es como históricamente se ha hecho. Si ustedes tienen una propuesta diferente, pueden plantearla.

Arq. Oliva: está bueno que pueda ser consensuado, temas de estado o de beneficio para toda la matrícula está bueno que no tengan una visión única y a veces hay que hablarlo antes para poder algo superador en un proyecto. Me refiero a las cuestiones de beneficios generales.

Arq. Domingorena: Cualquier proyecto que tenga sustento y le sirva a la matrícula le vamos a dar curso. Vamos a sacar una disposición de mesa que creemos que es necesario de dar asueto los días 23 y 30 para que el personal se pueda movilizar en las fiestas. Espero que estén de acuerdo.

Arq. Oliva: Quizás en enero ingresemos alguna nota de preguntas sobre cómo vamos a funcionar para tratar en febrero para no molestar a la mesa en el receso.

Arq. Zapata: No es molestia. Tienen mi teléfono personal, correo y estoy a disposición.

Arq. Domingorena: Una cuestión operativa, sería bueno esperar el proyecto y luego la observen, la alimenten o critiquen. El Arq. La Frossia hoy estuvo ausente y no presentó un justificativo. Son 3 faltas no justificadas a las que pueden acceder los consejeros.

Arq. Lucchetti: Yo también estoy a disposición. No es una molestia. Felicidades para todos.

Se da por finalizada la sesión.

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282

☎ **Intitucional** 223 534 2175
☎ **Área técnica** 223 676 5224
✉ **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar
✉ **Institucional:** arq@capba9.org.ar

www.capba9.org.ar

[f](#) [@](#) [@capba9](#)